



COMUNICADO

Denunciamos riesgo inminente a nuestra integridad por inoperancia de las autoridades

Tapachula, Chiapas 23 de marzo del 2026

- **Responsabilizamos al Mecanismo de Protección a Personas Defensoras y Periodista, así como a las autoridades en materia de seguridad por cualquier daño a nuestra integridad.**
- **Sufrimos un segundo allanamiento y robo a nuestro Centro.**

Desde el Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova denunciemos que **nos encontramos en riesgo**. Ante cualquier agresión y daño a nuestra integridad responsabilizamos absolutamente al Mecanismo de Protección a Personas Defensoras y Periodistas y a todas las autoridades en materia de seguridad a las que hemos solicitado su actuación y han hecho caso omiso a nuestra petición.

El día domingo 22 de marzo de 2026, nuestras oficinas fueron nuevamente vulneradas siendo víctimas de **un segundo allanamiento y robo con la clara intención de intimidarnos, obstruir y desarticular nuestra labor de defensa de derechos humanos**. Queremos dejar claro que este segundo ataque es directa responsabilidad por la inacción de las autoridades antes nombradas que, pese a ser de su conocimiento y existir una denuncia presentada el día 20 de marzo del 2026, con la solicitud explícita del resguardo de nuestra oficina esta no fue atendida, resultando en un segundo ataque a nuestro Centro.

Con profunda tristeza pero con una inmensa rabia **anunciamos el cierre temporal de nuestras oficinas por seguridad de quienes integramos la organización**. Es importante mencionar que el Fray Matías tiene 29 años de labor ininterrumpidos y es trágico que por la incapacidad e inoperancia de las autoridades debamos cerrar por primera vez nuestras oficinas, con los impactos en las personas a quienes acompañamos.



Hacemos un llamado urgente a:

A la Fiscalía General del Estado de Chiapas:

Investigar de manera diligente los hechos ocurridos y de manera inmediata asegurar todas las medidas necesarias para el resguardo de nuestra integridad como organización de defensa de derechos humanos.

Al Gobernador del Estado de Chiapas y al Estado mexicano:

A instar a las autoridades correspondientes que garanticen las condiciones de seguridad y adopten las medidas necesarias para proteger nuestro trabajo, la integridad de quienes formamos parte de esta institución y nuestras instalaciones y equipos de trabajo.

Al Mecanismo de Protección de Personas Defensoras y Periodistas

Que no sean omisos ante nuestras solicitudes y que generen rutas efectivas para garantizar nuestra seguridad y nuestro derecho a defender derechos.

